

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 05 /2016

Rawson (Chubut), 25 de enero de 2016

VISTO: El Expediente N° 35.670, año 2015, caratulado: “HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESQUEL – S/ Consulta Incompatibilidad”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 9) mediante Dictamen N° 1&16-AL y a fs. 14) mediante Dictamen N° 9/16 A.L..-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

Vuelva al Honorable Concejo Deliberante de Esquel, sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON